



Acta N° 001-2017-CF

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 05/01/2017

En Bellavista siendo las diez con cincuenta y cinco minutos, del día jueves 05 de enero de 2017, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana, MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón, Mg. Máximo Fidel Baca Neglia, Lic. Janet Mamani Ramos, los estudiantes David Arturo Eche López, Cristhian Richard Chávez Vergara y el Director de Departamento Académico Ing. Gabriel Escudero Cornejo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

- 1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Eduardo Jesús Deza Pereyra, Daniel Alexander Raymundo Enriquez, Abel Yupanqui Huamaní, Mayra Alexandra Cacsire Flores, Paul Daniel Zerpa Zegarra, Fernando Guillen Gómez, Susan Pamela Cuadros Gómez, Elva Biviana Lozano Arias y Vanessa Evelyn Espinoza Maguiño.
2. Ratificación de las Resoluciones de Decana N° 069 y 070-2016-D-FIARN.
3. Oficio N°006-2016-CRPPD-FIARN, solicita designación de un docente alterno para evaluar el expediente del Mg. Máximo Fidel Baca Neglia miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente.
4. Oficio N°020-2016-JBE-FIARN, sobre relación de libros donados a la Biblioteca Especializada de la FIARN para titulación.
5. Oficio N°0106-2016-OTIC-FIARN, sobre tomar medidas de convalidación de curso de computación.
6. Oficio N°052-2016-FIARN-CACC, Solicita reconocimiento de vacaciones por días laborados a los miembros de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones de la FIARN.
7. Oficio N°0015-2016-OIDD-FIARN, sobre informe del Desarrollo del Curso Taller "Elaboración de Silabo por competencia".
8. Oficio N°318-2016-DEP/FIARN, Solicita investigación a alumnos denunciantes sin pruebas y delegados y docentes de la asignatura de Operaciones Unitarias I.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana de la Facultad da inicio a la Sesión.

A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico da lectura al acta N° 027-2016-CF; los miembros del Consejo de Facultad, no habiendo observación alguna, se da por aprobada el acta antes mencionada.

B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

- 1. Oficio N° 316-2016-DEP/FIARN de fecha 19 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, hace llegar copia del Acta N°03 de fecha 28 de junio de 2016, en la que el Comité Directivo de la Escuela Profesional, solicita al Consejo de Facultad, el documento sobre la nueva curricula de estudios que fue aprobado por Consejo de Facultad, ya que no fue visto por el Comité Directivo. (Orden del Día)
2. Oficio N° 323-2016-DEP/FIARN de fecha 22 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director de la Escuela Profesional, solicita se apruebe la presentación obligatoria de los syllabus por competencias a partir del Semestre Académico 2017-A, ya que, ha finalizado el curso de capacitación "Elaboración de sílabos por competencia" desarrollado por la Comisión de Desarrollo Docente. (Orden del Día)

C. INFORMES:

1. La Decana informa que lo siguientes

1.1. Se han recepcionado las siguientes resoluciones rectorales:

- Resolución N°959-2016-R del 12 de diciembre de 2016, funda la Red de Graduados y Titulados de la UNAC.
- Resolución N°001-2017-R de fecha 02 de enero de 2017, designa como Presidente de la Comisión Especial de Funcionamiento de la UNAC en la Provincia de Cañete, en representación del Rector, al profesor Ing. Abner Josué Vígo Roldán adscrito a la FIARN.
- Resolución N°002-2017-R de fecha 02 de enero de 2017, designa a la servidora administrativa nombrada Flor De María Silva Ysusqui como Directora de la Oficina de Información y Relaciones Públicas de la UNAC.
- Resolución N°003-2017-R de fecha 02 de enero de 2017, Designa a la servidora administrativa nombrado Lic. Adm. Maria Yrene Ríos Torres, como Directora de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la UNAC.
- Resolución N°004-2017-R de fecha 02 de enero de 2017, Designa al servidor administrativo nombrado Econ. Octavio Abdón Inga Meneses como Director de la Oficina de Recursos Humanos.

1.2. Se emitieron 112 Constancias de Egresado en el año 2016, según el siguiente detalle:

Table with 5 columns: N°, N° CONST, FECHA, BENEFICIARIO, CODIGO. Row 1: 1, 1154, 05/01/2016, ROCIO MARLENY QUISPE QUISPE, 097081A



2	1155	07/01/2016	CRISTER JESUS CHAVEZ CHUQUILLANQUI	101306I
3	1156	07/01/2016	MARINA ROSARIO BERTO OSORIO	100239F
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE FEBRERO</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
4	1157	03/02/2016	NOEMI OCHOA ORIHUELA	077251I
5	1158	03/02/2016	LUIS MIGUEL ECHAJAYA PEÑALOZA	077024B
6	1159	03/02/2016	LUIGI ALFONSO BRAVO TOLEDO	092149G
7	1160	03/02/2016	DIANA MEZA OSORIO	091152D
8	1161	03/02/2016	KEVIN PETER SALAZAR ALIAGA	101308A
9	1162	03/02/2016	JOSE LLANCARLOS CARRANZA CAMINO	089013K
10	1163	03/02/2016	ILUZ MERCEDES GALINDO FLORES	1029550019
11	1164	16/02/2016	LUIS ALBERTO MERCEDES NARVAEZ	093197E
12	1165	26/02/2016	FERNANDO ARTURO RECHARTE TELLO	100246B
13	1166	26/02/2016	GUSTAVO ADOLFO PALACIOS DEPAZ	053047B
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE MARZO</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
14	1167	01/03/2016	ROCUPIO FELIPE ROJAS	071060G
15	1168	01/03/2016	RICARDO ALEXANDER MEJÍA RODRÍGUEZ	100243C
16	1169	10/03/2016	LUCERITO JAHIRA REATEGUI BARBOZA	1029520186
17	1170	15/03/2016	ROSALYN DAPHNE GOZAR RAFAEL	1029520382
18	1171	15/03/2016	JULIA ELENA ARIAS ANAYA	069016D
19	1172	23/03/2016	CARMEN SANDRA TOLENTINO LUNA	097631A
20	1173	23/03/2016	NOHELYA ALEXANDRA MONTERO TAMAYO	083035B
21	1174	23/03/2016	FLORA VIOLETA AREVALO QUISPE	063057K
22	1175	23/03/2016	HEYSER JOEL SANCHEZ FABIAN	061048E
23	1176	29/03/2016	JOHN ALFONSO MERINO YAÑAC	101305B
24	1177	29/03/2016	DELIA KAROLINA AYMARA CHINCHAY	101337A
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE ABRIL</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
25	1178	05/04/2016	NOEMI YENI ESPINOZA QUEZADA	074250A
26	1179	05/04/2016	LIZBETH ROSARIO AVILA ORDOÑEZ	072214H
27	1180	13/04/2016	PATRICIA PUESCAS DELGADO	101318G
28	1181	13/04/2016	MARCO ANTONIO MOROCHO SURITA	101335I
29	1182	13/04/2016	MICHAEL ALFREDO LOPEZ REVILLA	100242G
30	1183	13/04/2016	LUIS ALBERTO VILLAFUERTE MEDINA	090152K
31	1184	13/04/2016	CARLOS LAURENTE QUISPE	097294E
32	1185	13/04/2016	YESMIRA IRA HIJAR SIFUENTES	101312I
33	1186	13/04/2016	DAPHNE FIORELLA PAREDES REYES	1029510081
34	1187	13/04/2016	MARISOL VANESSA TÁMARA ARANA	1029520097
35	1188	13/04/2016	WESLEY KEVIN ASTETE HERENCIA	1029520123
36	1189	13/04/2016	LESLIE CLARA TUSE APONTE	063000I
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE MAYO</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
37	1190	03/05/2016	JENNY SOLEDAD TTUPA CHUCO	1029520364
38	1191	03/05/2016	YOSSIMAR RICHARD MARTÍNEZ OCHOA	101313E
39	1192	03/05/2016	MARVELLA ZEVALLOS BARRIOS	097632H



067

40	1193	03/05/2016	VICTOR GAMBOA HUARSAYA	101311B
41	1194	03/05/2016	RICHARD JOSEPH SOLIS TOLEDO	1029520105
42	1195	03/05/2016	ALEXANDER TEÓFILO FALCÓN CASTILLO	083017D
43	1196	03/05/2016	RENÁN ELERA LLERENA	082202B
44	1197	03/05/2016	KENNY ROY GARCIA RIOJA	101338H
45	1198	03/05/2016	CLAUDIA GEOVANA HUAMÁN ESPINOZA	080997H
46	1199	03/05/2016	JIMMY JHON MÉNDEZ MARTÍNEZ	093161K
47	1200	03/05/2016	MARTÍN AUGUSTO GUADALUPE BONIFACIO	101324G
48	1201	03/05/2016	JHON METODIO JAUREGUI ORTIZ	100245F
49	1202	03/05/2016	RICHARD MARLON COAQUIRA JARA	943077B
50	1203	23/05/2016	BRYAN MONZÓN TRUEVAS	1029520506
51	1204	23/05/2016	FRANCOIS MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LAVADO	093150I
52	1205	23/05/2016	VLADIMIR ILICH FAJARDO CUEVAS	101295G
53	1206	23/05/2016	CARLOS ROBERTO ROJAS BÉJAR	040636D
54	1207	23/05/2016	MIRIAN MAGALI LUYO QUISPE	097442D
55	1208	23/05/2016	CAROLINA PAOLA REATEGUI MORALES	1029530023
56	1209	23/05/2016	YENY CHIRINOS CHACÓN	097316I
57	1210	23/05/2016	OKY NATHALY LACHY ABRIJO	1029510152
58	1211	23/05/2016	OLGA GISELLA AGUIRRE RODRIGUEZ	973229E

**CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE JUNIO**

Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
59	1212	20/06/2016	NATALI CRIS SINARAHUA JUSTO	1029520203
60	1213	20/06/2016	KELLY DUEÑAS FERNANDEZ	1119510169
61	1214	20/06/2016	PAOLO RICARDO GÓMEZ GÁLVEZ	100248E
62	1215	20/06/2016	CARLA LUCERO RAYMONDI YAYA	087689G
63	1216	20/06/2016	MARCO ANTONIO BALLENA SALVADOR	093187J

**CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE JULIO**

Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
64	1217	06/07/2016	OSCAR NEPTALI LLERENA HUAPAYA	067446A
65	1218	06/07/2016	ARACELY JULISSA RAMIREZ DÍAZ	1119520051
66	1219	06/07/2016	CHRISTIAN ALBERTO VARGAS ALARCÓN	100244J
67	1220	26/07/2016	FERNANDO MAYHUA VILCA	101287D
68	1221	26/07/2016	YESSENIA ROCIO SANCHEZ NAYVARES	077235C
69	1222	26/07/2016	ERICK ALTAMIRANO TAÍPE	073032K
70	1223	26/07/2016	CARLOS SILVINO JIMÉNEZ SARMIENTO	012925E
71	1224	26/07/2016	WENDY CAROLINA VARGAS ARAUJO	1119520425

**CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE AGOSTO**

Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
72	1225	29/08/2016	KENYO KENKY ORÉ RODRIGUEZ	097080E
73	1226	29/08/2016	JOSELYN ELIA DAMIÁN LIBERATO	093203E
74	1227	29/08/2016	JAIRTON ALFREDO FERNANDEZ - PRADA ACHER	073027G
75	1228	29/08/2016	VÍCTOR ARTURO RODRÍGUEZ LARREÁTEGUI	081015D
76	1229	31/08/2016	DIEGO ANTONIO GAMARRA QUISPE	101291A
77	1230	31/08/2016	ANGIE STEPHANIE NEYRA MERINO	1119510151

**CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE SETIEMBRE**

Nº	Nº CONST.	FECHA	BENEFICIARIO	CODIGO
----	-----------	-------	--------------	--------



79	1232	22/09/2016	RENZO FRANK CARRASCO MIÑAN	1119520265
80	1233	29/09/2016	DAVID MÁXIMO ARROYO DELGADO	092155G
81	1234	29/09/2016	LUISJAVIER ALEXANDER AMARO BARRETO	1129510052
82	1235	29/09/2016	JOSÉ LUIS PAREDES LEÓN	082210E
83	1236	29/09/2016	JOEL MIQUIAS ORELLANA LOPEZ	090718D
84	1237	29/09/2016	LESLIE DENISSE TORRES RIVERA	983150B
85	1238	29/09/2016	ROCIO MAYRA ATATURIMA CARBAJAL	1029510116
86	1239	29/09/2016	FIORELLA GLADYS DANÓS VIZCARDO	071037E
87	1240	29/09/2016	ROBERTO MENDOZA APOLINARIO	051060A
88	1241	29/09/2016	HELEN KELLER VEGA ARISTA	1129540027
			SUSAN PAMELA CUADROS GOMEZ	1119520077
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE OCTUBRE</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
89	1242	26/10/2016	DANIEL ALEXANDER RAYMUNDO ENRIQUEZ	1119510035
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE NOVIEMBRE</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
90	1243	08/11/2016	JHONATAN VILLAR BRAVO	091170B
91	1244	00/01/1900	JOSÉ CARLOS CONCHA HUAMANI	1029520346
92	1245	08/11/2016	ALDAIR FRANCESCO ROMERO RODRIGUEZ	083023D
93	1246	00/01/1900	DENNYS ENRIQUE SEVERINO CORREA	093172B
94	1247	08/11/2016	MICHAEL LUIS FLORES FABIAN	1119510196
95	1248	00/01/1900	ABEL YUPANQUI HUAMANI	101323K
96	1249	08/11/2016	ALEJANDRO MAURICIO VALLES SALAZAR	991121H
97	1250	00/01/1900	LUIS FUENTES FERNÁNDEZ	091173A
98	1251	09/11/2016	PAUL DANIEL ZERPA ZEGARRA	1029520515
99	1252	28/11/2016	TANIA LUZ MARINA TRELLES TICSE	1029510134
100	1253	28/11/2016	EDUARDO JESUS DEZA PEREYRA	082957C
101	1254	28/11/2016	MAYRA ALEXANDRA CACSIRE FLORES	1119520211
102	1255	28/11/2016	VANESSA EVELYN ESPINOZA MAGUIÑA	051006G
103	1256	28/11/2016	FERNANDO GUILLEN GOMEZ	101339D
<b>CONSTANCIAS DE EGRESO DEL MES DE DICIEMBRE</b>				
<b>N°</b>	<b>N° CONST.</b>	<b>FECHA</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>CODIGO</b>
104	1257	06/12/2016	ELVA BIVIANA LOZANO ARIAS	091186F
105	1258	06/12/2016	MARLON DARWIN COTERA ORE	091178C
106	1259	06/12/2016	PAÚL ERNESTO PACHECO SANTANA	091177G
107	1260	06/12/2016	ARTURO ALEJANDRO ALVA CERVANTES	1119510097
108	1261	23/12/2016	MELISSA ANDREA PÉREZ SÁNCHEZ	092735C
109	1262	00/01/1900	MARICRUZ DEL CARMEN MALASQUEZ CONDE	097629G
110	1263	00/01/1900	LILIAN MIRELL ARMAS TARAZONA	1129520147
111	1264	00/01/1900	VANESSA ROSARIO ACHULLI AGUILAR	080067K
112	1265	00/01/1900	JHONNY MÁXIMO AGUIRRE ALIAGA	1119520354

1.3. Se emitieron las siguientes resoluciones decanales:

- Resolución N°060-2016-D-FIARN de fecha 13 de diciembre de 2016, se fijó fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis titulado **DISEÑO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES INDUSTRIALES PARA SU DISPOSICIÓN EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO. CASO: EMPRESA LÁCTEA P&D ANDINA ALIMENTOS S.A. PARA SU PROCESO UHT**, presentado por los bachilleres Jack Pether Chambi Rojas, Sandy Yesenia



063

Escobedo Díaz, Melissa Janeci Güere Rupay, para el día lunes 19 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

- Resolución N°065-2016-D-FIARN de fecha 20 de diciembre de 2015, se fijó fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis titulado **DETERMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE AIRE Y EMISIONES GASEOSAS EN LAS ESTACIONES DEL OLEODUCTO NOR PERUANO 2013-2015 PARA EVALUAR SU NIVEL DE IMPACTO AMBIENTAL**, presentado por la Bachiller Hianelly Paredes Chaupis, para el día viernes 23 de diciembre de 2016, a las 11:00 am, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- Resolución N°002-2017-D-FIARN de fecha 03 de enero de 2017, Se encargó, al **Mg. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA** como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES**, a partir del 02 de enero del 2017, hasta la designación del Titular.

- 1.4. Informa que ha solicitado el reporte de alumnos matriculados en el Ciclo de Nivelación.
- 1.5. Están trabajando para solucionar el problema de falta de agua en el 5to piso.

#### **D. PEDIDOS**

1. La Decana solicita se designe la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad. (Orden del Día)
2. Profesor Quintanilla realiza los siguientes pedidos:
  - 2.1. Se informe las condiciones de la Comisión Evaluadora respecto al curso de Operaciones Unitarias I.
  - 2.2. Se informe acerca de la respuesta del Director de Escuela, sobre el pedido efectuado por el Consejo, entrega de pre actas al Consejo de Facultad.
  - 2.3. Se informe sobre decisiones adoptadas para cumplir con el licenciamiento. (pase a la Orden del día)
3. La profesora Barreto pide que se implemente con material de vidrio una estufa el laboratorio de Análisis Químico. (pase a la Orden del Día)
4. El estudiante David Eche, pide ampliación de las funciones de la Comisión Evaluadora, queremos que se investigue antecedentes del profesor Napoleón Jáuregui Nongrados, así como las pruebas que se le ha hecho llegar a la comisión, en cuanto a las irregularidades durante el desarrollo del ciclo 2016-B y presentan firmas falsificadas en apoyo a Jáuregui. (pase a la Orden del Día)
5. La estudiante Johanna Espinoza, Representante del Centro de Estudiantes, solicita la apertura de los grupos horarios 02A de los cursos de Termodinámica Aplicada a la Ingeniería Ambiental y Cartografía y SIG, a partir de las 5:00 pm. ya que en el ciclo 2017-A se estará realizando en el 7mo ciclo de la nueva malla.

#### **A. AGENDA**

- I. **APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: EDUARDO JESÚS DEZA PEREYRA, DANIEL ALEXANDER RAYMUNDO ENRIQUEZ, ABEL YUPANQUI HUAMANI, MAYRA ALEXANDRA CACSIRE FLORES, PAUL DANIEL ZERPA ZEGARRA, FERNANDO GUILLEN GOMEZ, SUSAN PAMELA CUADROS GÓMEZ, ELVA BIVIANA LOZANO ARIAS Y VANESSA EVELYN ESPINOZA MAGUIÑO.**

La Sra. Decana da cuenta a los miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido nueve (09) expedientes de egresado, para su aprobación y otorgamiento del grado académico de bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, dichos egresados son: Eduardo Jesús Deza Pereyra, Daniel Alexander Raymundo Enriquez, Abel Yupanqui Huamani, Mayra Alexandra Cacsire Flores, Paul Daniel Zerpa Zegarra, Fernando Guillen Gomez, Susan Pamela Cuadros Gómez, Elva Biviana Lozano Arias y Vanessa Evelyn Espinoza Maguiño.; por lo que los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y no habiendo observaciones, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°001-2017-CF)**

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao de los egresados: Eduardo Jesús Deza Pereyra, Daniel Alexander Raymundo Enriquez, Abel Yupanqui Huamani, Mayra Alexandra Cacsire Flores, Paul Daniel Zerpa Zegarra, Fernando Guillen Gómez, Susan Pamela Cuadros Gómez, Elva Biviana Lozano Arias Y Vanessa Evelyn Espinoza Maguiño.

- II. **RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DECANA N° 069 Y 070-2016-D-FIARN.**

Se da lectura a las Resoluciones N° 069-2016-D-FIARN y N° 070-2016-D-FIARN de fechas 30 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprobó la Programación Horaria y Distribución de Carga Lectiva del Ciclo de Nivelación 2017-N de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao y Sede Cafete, respectivamente, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°002-2017-CF)**

Ratificar las Resoluciones N° 069-2016-D-FIARN y N° 070-2016-D-FIARN de fechas 30 de diciembre de 2016, con las modificaciones a realizar.



071

**OFICIO N°006-2016-CRPD-FIARN, SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN DOCENTE ALTERNO PARA EVALUAR EL EXPEDIENTE DEL MG. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE.**

Se da lectura al Oficio N° 006-2016-CRPD-FIARN de fecha 22 de diciembre de 2016, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, solicita la designación de un profesor alterno, para realizar la evaluación del expediente, correspondiente al docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia.

La Sra. Decana manifiesta que el profesor Baca no puede evaluar su propio expediente, por lo que es necesario proponer a un docente alterno.

El profesor Quintanilla propone a la profesora Barreto.

El profesor Vigo informa que el estudiante Perales ya no es Consejero, por lo que recomiendo se cambie por un estudiante del nuevo tercio estudiantil.

Los estudiantes proponen al estudiante Chávez.

Luego de las deliberaciones, los miembros del consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°003-2017-CF)**

1°.- **DESIGNAR**, como Miembro Alterno de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente a la MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio, para evaluar el expediente del docente Mg. Máximo Fidel Baca Neglia

2°.- **AGRADECER**, al estudiante Javier Gerardo Perales Muñoz, por su participación como miembro en la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, a partir del 30 de julio de 2016 hasta el 04 de enero de 2017.

3°.- **DESIGNAR**, como miembro de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, al estudiante Cristhian Richard Chávez Vergara.

**IV. OFICIO N°020-2016-JBE-FIARN, SOBRE RELACIÓN DE LIBROS DONADOS A LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FIARN PARA TITULACIÓN.**

Se da lectura al OFICIO N°020-2016-JBE-FIARN de fecha 14 de diciembre de 2016, mediante el cual el Jefe de la Biblioteca Especializada, hace llegar la relación de libros donados a la biblioteca especializada de la FIARN para titulación.

La profesora Mamani manifiesta que sería conveniente que se publique.

La estudiante Johanna Espinoza, Representante del Centro de Estudiantes, manifiesta que queremos fotocopiar el documento para difundirlo.

El profesor Vigo manifiesta que debería ampliarse a años anteriores al 2016, ya que la relación presentada, sólo es del 2016.

El profesor Quintanilla pregunta ¿la biblioteca se está manejando adecuadamente? Que el director informe sobre el uso de los libros en la biblioteca por parte de los alumnos, además debemos dar lineamientos para saber cuántos alumnos lo usan, y si está informatizado.

La profesora Barreto pregunta si la biblioteca está cumpliendo sus funciones? se está modernizando con libros actualizados, probablemente no hay alta presencia de estudiantes por que no hacen una buena información.

El profesor Baca manifiesta que si los alumnos no van a la biblioteca porque no están "enamorados" de la presencia o presentación; los alumnos más van a hacer tareas y no a revisar los libros.

La profesora Sra. Decana manifiesta que si no ha habido de parte de la Biblioteca Especializada, formular un buen pedido de libros, se puede sugerir una relación actualizada, para enriquecer nuestra biblioteca.

El profesor Quintanilla sugiere que el Jefe de la Biblioteca haga un informe detallado de la realidad actual de la biblioteca, y sustentar en Consejo de Facultad, iniciando el año académico, 1era semana de marzo; de igual manera que lo realice el jefe de laboratorio para la 2da semana y que Servicios Generales lo haga en la 3ra semana, informando sobre la situación actual del almacén. Además pido que la decana programe para el mes de marzo, que otras comisiones hagan lo mismo, con sesiones internas de trabajo.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

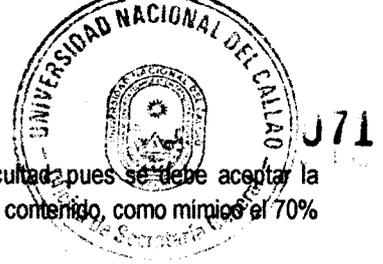
**(Acuerdo N°004-2017-CF)**

1. Solicitar al Jefe de la Biblioteca Especializada, haga un informe detallado de la realidad actual de la Biblioteca, y sustentar en Consejo de Facultad, iniciando el año académico (1ra semana de marzo); de igual manera que el Jefe de Laboratorio y Talleres, haga un informe detallado sobre la realidad actual del laboratorio, y que lo sustente en la 2da semana de marzo; además que la Oficina de Servicios Generales informe sobre la situación actual del almacén, y que lo exponga en la 3ra semana de marzo.

2. Solicitar a las diversas comisiones académicas y administrativas, para que en el mes de marzo, presenten sus informes, en sesiones internas de trabajo.

**V. OFICIO N°0106-2016-OTIC-FIARN, SOBRE TOMAR MEDIDAS DE CONVALIDACIÓN DE CURSO DE COMPUTACIÓN.**

Se da lectura al N°0106-2016-OTIC-FIARN de fecha 21 de diciembre de 2016, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, manifiesta sobre tomar medidas de convalidación del curso de computación.



La profesora Mamani manifiesta que se debe ver las sumillas y si hacen más que la facultad, pues se debe aceptar la convalidación, no importa el nombre, lo que debemos hacer es verificar el número de horas y contenido, como mínimo el 70% del contenido del nuestro deben tener.

El profesor Baca manifiesta que lo que hacen es equivalente a lo que ofrecemos en la facultad.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°005-2017-CF)**

Verificar el número de horas y el contenido del silabo, el cual debe tener como mínimo 70% del contenido del nuestro, para que sea convalidado.

**VI. OFICIO N°052-2016-FIARN-CACC, SOLICITA RECONOCIMIENTO DE VACACIONES POR DÍAS LABORADOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIONES DE LA FIARN.**

Se da lectura al Oficio N°052-2016-FIARN-CACC de fecha 21 de diciembre de 2016, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones de la FIARN, solicita reconocimiento de vacaciones por días laborados en los meses de enero y febrero de 2016, a los miembros de la comisión dicha comisión.

La profesora Barreto manifiesta que cómo es que si trabajaran enero y porque en febrero no presentaron su informe, sino en marzo.

El profesor Quintanilla manifiesta que se fue haciendo en etapas, primero hasta el 5° ciclo y luego se complementó.

La estudiante Johanna Espinoza, Representante del Centro de Estudiantes, manifiesta que en Consejo de Facultad, se aprobó del I al VI ciclo.

La Sra. Decana manifiesta que se tenía la presión de enviar la Curricula a inicio del 2016 al Rectorado, por lo que se solicitó a la Comisión de Curricula acelerar su propuesta, los que convocaron a una reunión conjunta, organizada por la Comisión de Curricula, invitando a docentes y estudiantes, donde se consensuó. Los currículos en el tiempo se van actualizando. La Dirección de Escuela debería trabajar conjuntamente con la Comisión de Curricula, para las mejoras, posteriormente fue considerado por el Consejo de Facultad, elevándose al Señor Rector. En Consejo Universitario fue aprobado emitiéndose la resolución correspondiente. Se puede hacer mejoras en próximas reuniones.

La profesora Barreto manifiesta que la comisión trabajó; incluso vía internet, se enviaron unas encuestas, pero hasta la fecha no se ha culminado con lo del VI al X ciclo, lo cual se debería hacer para revisarlo en una plenaria.

El profesor Quintanilla manifiesta que es un derecho que se debe dar curso, se debe pedir que eleven el informe completo con los anexos correspondientes.

La profesora Barreto manifiesta que previa presentación del informe se puede ver lo de sus vacaciones, dándole un plazo de presentación. Sería lo más justo.

El profesor Baca manifiesta que no ha habido trámite oportuno.

El profesor Quintanilla manifiesta que si hay una Comisión que no cumple en los plazos perentorios, se revoque al miembro o miembros que lo conforman.

El profesor Baca manifiesta que él profesor Milla tiene que entregar el informe en el más corto plazo que puede ser 15 días.

La profesora Valderrama manifiesta que primero lo envíe a la Dirección de Escuela.

El profesor Quintanilla manifiesta que habiéndose vencido el plazo (setiembre), ver que sanción se puede dar.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°006-2017-CF)**

Solicitar al Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidaciones, presente a la Dirección de Escuela Profesional, con copia a la Decanatura, el consolidado final de la Curricula, dado que se ha vencido en exceso el plazo dado por el Consejo de Facultad.

**VII. OFICIO N°0015-2016-OIDD-FIARN, SOBRE INFORME DEL DESARROLLO DEL CURSO TALLER "ELABORACIÓN DE SILABO POR COMPETENCIA".**

Se da lectura al Oficio N°0015-2016-OIDD-FIARN de fecha 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el Jefe de la Comisión de Desarrollo Docente, informe sobre el desarrollo del curso taller "Elaboración de Silabo por Competencia".

La profesora Barreto manifiesta que cuántas horas ha dictado el Dr. Morales, pido que el Director de Departamento nos alcance su plan de trabajo del Semestre 2016-B, para ver si cumplía con el mínimo de horas que correspondía como docente principal contratado.

El profesor Escudero Cornejo, Director de Departamento Académico, manifiesta que según la programación del 2016-B tiene 8 horas.

La profesora Barreto manifiesta que al observar su plan de trabajo, encontramos que tenía 8 horas de dictado de clases; por lo que las horas diferenciadas se consideren parte del curso – taller.

La profesora Mamani manifiesta que en otros casos se ha actuado también con otras tareas.

El profesor Quintanilla manifiesta que el Departamento programe también, con los demás profesores contratados por primera vez en el 2016, para las labores a realizar en vacaciones.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°007-2017-CF)**

Que el Curso Taller "Elaboración de Silabo por competencia", forme parte de la carga lectiva del profesor Dr. Raúl Morales Gutiérrez, correspondiente al Semestre Académico 2016-B.



072  
VIII.

**OFICIO N°318-2016-DEP/FIARN, SOLICITA INVESTIGACIÓN A ALUMNOS DENUNCIANTES SIN PRUEBAS Y DELEGADOS Y DOCENTES DE LA ASIGNATURA DE OPERACIONES UNITARIAS I.**

Se da lectura al Oficio N°318-2016-DEP/FIARN de fecha 20 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional, solicita investigación a alumnos denunciantes sin pruebas y delegados y docentes de la asignatura de Operaciones Unitarias I.

El estudiante Eche pregunta si ese documento debería ser alcanzado a la comisión.  
La Sra. Decana manifiesta que es un documento donde se solicita una investigación a alumnos denunciantes tal como lo indica el oficio N°318-2016-DEP/FIARN, por lo que se trasladara a la Comisión Evaluadora.  
La profesora Barreto manifiesta que debe convocarse a ambas partes y evaluar los documentos, y decidir en base a los hechos. La Sra. Decana indica que los documentos que se remiten al Decanato en relación al caso, han sido trasladados a la comisión evaluadora.

El estudiante Eche manifiesta que hemos tenido reuniones de trabajo donde se han evaluado los documentos que se nos han alcanzado, como comisión se le presentó varios puntos para que haga su descargo, mencionándole que si no hacia su descargo, iban a ser considerados como firme.

La profesora Barreto manifiesta que las notas que dice fueron presentadas, lo hizo antes o después de la denuncia de los estudiantes. La comisión debe tener claro sobre el cumplimiento o no del docente.

El profesor Quintanilla manifiesta que no hay que esperar el informe, pues está intentando desprestigiar a los estudiantes.  
El profesor Baca manifiesta que el documento presentado por el Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados se debe incorporar al expediente enviado a la comisión y ampliar sus funciones para evaluar los documentos y en función a su criterio eleven un informe adecuado.

El estudiante Álvaro pide que se convoque a los estudiantes firmantes del documento presentado por el profesor, pues tenemos conocimiento que se han fraguado firmas, es muy claro que en la lista hay dos firmas diferentes de un mismo alumno, hay indicios de que la firma no es del alumno; por lo que solicitamos que se anule el acta del curso, para que no se nos perjudique en nuestro ponderado; además pido que se anule muestra matricula en el curso para que no nos perjudique, hay una alumna que aparece aprobada, en el acta final, no habiendo dado sustitutorio y estaba en la lista que tenían que dar el sustitutorio.

El profesor Quintanilla manifiesta que los testimonios que se están dando son valiosos y debería tomarse en cuenta para que sean invitados a testificar en la comisión.

La profesora Barreto manifiesta que los estudiantes de ambas partes deben ser invitados a testificar, y además que la comisión debería invitar a los estudiantes que han denunciado y que se han apersonado al Consejo de Facultad, para que den su testimonio. El profesor Quintanilla manifiesta que lo que debemos hacer es pedir que la Comisión debe cefirse a lo que lo encargamos. Se debe investigar integralmente el caso.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°008-2017-CF)

1. Derivar los documentos presentados por ambas partes, a la Comisión Evaluadora, incluyendo el Oficio N°318-2016-DEP/FIARN, para que evalúen en forma conjunta.

**ORDEN DEL DÍA:  
PEDIDOS**

1. Se informe sobre decisiones adoptadas para cumplir con el licenciamiento.  
La decana manifiesta que se atendió a lo solicitado.

2. La profesora Barreto pide que se implemente con material de vidrio una estufa el laboratorio de Análisis Químico.  
Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°009-2017-CF)

Pasar al Jefe de Laboratorio y Talleres para que atienda lo solicitado.

3. El estudiante David Eche, pide ampliación de las funciones de la Comisión Evaluadora, queremos que se investigue antecedentes del profesor Napoleón Jáuregui Nongrados, así como las pruebas que se le ha hecho llegar a la comisión, en cuanto a las irregularidades durante el desarrollo del ciclo 2016-B y presentan firmas falsificadas en apoyo a Jáuregui.

El profesor Baca manifiesta que frente a los hechos y evidencias, el profesor no cumplió oportunamente con la entrega de notas, podemos ampliar las funciones de la comisión, y además que el Director del Departamento conjuntamente con el Área de Ingeniería coordinen la designación oportuna del docente para estas asignaturas.

El profesor Quintanilla manifiesta que es necesario solicitar que la Comisión Evaluadora amplíe su dictamen abarcando aspectos como: entrega de notas, maltrato del docente a estudiantes; además expresa que como Consejo cometemos un error, porque nos circunscribimos al pedido de los alumnos; deberíamos ir al fondo del hecho, sobre la calidad del docente, sobre la presión que ejerce sobre sus delegados y alumnos, y además se debe indicar que investigue de manera global la conducta del docente en los últimos años. Se debería juntar el oficio N°318-2016-DEP/FIARN con el documento presentado por los estudiantes.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°010-2017-CF)

1. Ampliar las funciones de la Comisión Evaluadora, para evaluar en forma integral los documentos presentados por las partes.



2. Dar un plazo adicional de 15 días, a la Comisión Evaluadora, para que presente su informe.

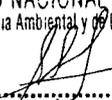
4. La Decana solicita se designe la fecha de la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.  
Luego de deliberar, los consejeros, llegaron al siguiente

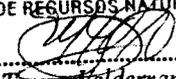
**Acuerdo:**

(Acuerdo N°011-2017-CF)

Dado que los miembros del Consejo de Facultad, se encuentran de vacaciones en el mes de enero y febrero del 2017, se acordó, que durante el mes de febrero se convoque a solo una (01) sesión ordinaria del Consejo de Facultad.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.  
Fdo. Ing. Abner Josué Vigo Roldan. -Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales  
  
-----  
ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
  
-----  
MsC. María Teresa Valderrama Rojas  
DECANA